

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESMOSA S.A.

*En el Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en las calles Bolívar y San Francisco, en esta ciudad de Zaruma, se reúnen los accionistas de la **Compañía ESMONSA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) NESTOR MANUEL ESPINOZA ESPINOZA con Cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; 2) JHON ANTONIO MONTALVAN YAGUANA con Cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHO CIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:*

- 1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.*
- 2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.*
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.*
- 4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.*
- 5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
- 6. Clausura.*

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JHON ANTONIO MONTALVAN YAGUANA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor NESTOR MANUEL ESPINOZA ESPINOZA, que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

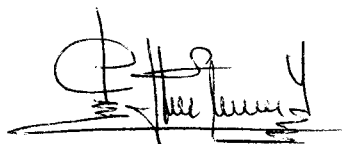
La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

- 1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.*
- 2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.*
- 3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.*
- 4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
- 5. Clausura.*

*La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:***

- 1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.*
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.*
- 3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2013, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 6,479.54 de utilidad.*
- 4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
- 5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.*

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Jhon Antonio Montalván Yaguana
PRESIDENTE – SOCIO



Néstor Manuel Espinoza Espinoza
SECRETARIO – SOCIO